EL SUPERVISOR DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTION TERRITORIAL DE CHIA

CONTRATO No 027 DE 2017

CERTIFICA

Que la señora OMAIRA ROJAS ESPEJO, identificada con la cedula de ciudadanía número 52´202.020 de Bogotá, presento a la Supervisión del presente contrato el primer informe correspondiente a la ejecución y cumplimiento del contrato número 027-2017, el cual se encuentra comprendido desde el 03 de marzo al 26 de abril del año en curso, celebrado con EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL - IDUVI-.

Que dicho informe reúne las condiciones técnicas, ambientales y administrativas en que se desarrolla el Programa y refleja un avance del (11.11%,) de desarrollo de los trabajos y actividades adelantadas.

El Contrato 027-2017 suscrito entre el Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía y OMAIRA ROJAS ESPEJO, identificada con la cedula de ciudadanía número 52´202.020 de Bogotá, tiene por **OBJETO**: "*Presentar los servicios profesionales en la implementación, los criterios y principios de aplicación del plan de compensaciones socioeconómicas, plan social básico, elaboración y aplicación de las fichas de caracterización social para cada uno de los predios y cada familia afectada por la adquisición predial, como la elaboración del censo y acompañamiento a cada grupo familiar con base en la ley 9 de 1989, 388 de 1997 y las demás normas que las adicionen o complemente para proyectos a priorizar por el IDUVI e igualmente, realizar todas aquellas actividades solicitadas por la gerencia y las demás que le sean asignadas*".

Se deja constancia que para el informe Final, deberá presentar todos los soportes Técnicos, ambientales y administrativos que dieron lugar a la ejecución del contrato y del programa. Además, deberá registrar en medio impreso y magnético las actividades que se ejecutaron con detalle, tanto en los planos como en las memorias del proyecto.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los veintisiete (27) días del mes de abril de dos mil diecisiete (2017).

HERNÁN DARIO FORERO RAMÍREZ
ARQUITECTO

Supervisor del Contrato

Scanned by CamScanner

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA
Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA
NIT: 900806301 - 7

IDUVI

EL SUPERVISOR DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTION TERRITORIAL DE CHIA

CONTRATO No 027 DE 2017

CERTIFICA

Que la señora OMAIRA ROJAS ESPEJO, identificada con la cedula de ciudadanía número 52´202.020 de Bogotá, presento a la Supervisión del presente contrato el primer informe correspondiente a la ejecución y cumplimiento del contrato número 027-2017, el cual se encuentra comprendido desde el 01 de mayo al 30 de mayo del año en curso, celebrado con EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL - IDUVI-.

Que dicho informe reúne las condiciones técnicas, ambientales y administrativas en que se desarrolla el Programa y refleja un avance del (22.22%,) de desarrollo de los trabajos y actividades adelantadas.

El Contrato 027-2017 suscrito entre el Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía y OMAIRA ROJAS ESPEJO, identificada con la cedula de ciudadanía número 52´202.020 de Bogotá, tiene por **OBJETO**: "*Presentar los servicios profesionales en la implementación, los criterios y principios de aplicación del plan de compensaciones socioeconómicas, plan social básico, elaboración y aplicación de las fichas de caracterización social para cada uno de los predios y cada familia afectada por la adquisición predial, como la elaboración del censo y acompañamiento a cada grupo familiar con base en la ley 9 de 1989, 388 de 1997 y las demás normas que las adicionen o complemente para proyectos a priorizar por el IDUVI e igualmente, realizar todas aquellas actividades solicitadas por la gerencia y las demás que le sean asignadas*".

Se deja constancia que para el informe Final, deberá presentar todos los soportes Técnicos, ambientales y administrativos que dieron lugar a la ejecución del contrato y del programa. Además, deberá registrar en medio impreso y magnético las actividades que se ejecutaron con detalle, tanto en los planos como en las memorias del proyecto.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los veintiséis (26) días del mes de mayo de dos mil diecisiete (2017).

HERNÁN DARIO FORERO RAMÍREZ
ARQUITECTO

Supervisor del Contrato

Scanned by CamScanner

EL SUPERVISOR DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTION TERRITORIAL DE CHIA

CONTRATO No 027 DE 2017

CERTIFICA

Que la señora OMAIRA ROJAS ESPEJO, identificada con la cedula de ciudadanía número 52´202.020 de Bogotá, presento a la Supervisión del presente contrato *el primer informe correspondiente a la ejecución y cumplimiento del contrato número 027-2017, el cual se encuentra comprendido desde el 01 de junio al 30 de junio del año en curso*, celebrado con EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL - IDUVI-.

Que dicho informe reúne las condiciones técnicas, ambientales y administrativas en que se desarrolla el Programa y refleja un avance del (33.33%,) de desarrollo de los trabajos y actividades adelantadas.

El *Contrato 027-2017* suscrito entre el Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía y OMAIRA ROJAS ESPEJO, identificada con la cedula de ciudadanía número 52´202.020 de Bogotá, tiene por **OBJETO**: "*Presentar los servicios profesionales en la implementación, los criterios y principios de aplicación del plan de compensaciones socioeconómicas, plan social básico, elaboración y aplicación de las fichas de caracterización social para cada uno de los predios y cada familia afectada por la adquisición predial, como la elaboración del censo y acompañamiento a cada grupo familiar con base en la ley 9 de 1989, 388 de 1997 y las demás normas que las adicionen o complemente para proyectos a priorizar por el IDUVI e igualmente, realizar todas aquellas actividades solicitadas por la gerencia y las demás que le sean asignadas*".

Se deja constancia que para el informe Final, deberá presentar todos los soportes Técnicos, ambientales y administrativos que dieron lugar a la ejecución del contrato y del programa. Además, deberá registrar en medio impreso y magnético las actividades que se ejecutaron con detalle, tanto en los planos como en las memorias del proyecto.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017).

HERNÁN DARIO FORERO RAMÍREZ
ARQUITECTO

Supervisor del Contrato

Scanned by CamScanner

SUPERVISOR DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTION TERRITORIAL DE CHIA

CONTRATO No 027 DE 2017

CERTIFICA

Que la señora OMAIRA ROJAS ESPEJO, identificada con la cedula de ciudadanía número 52´202.020 de Bogotá, presento a la Supervisión del presente contrato el informe correspondiente a la ejecución y cumplimiento del contrato número 027-2017, el cual se encuentra comprendido desde el 01 de julio al 31 de julio del año en curso, celebrado con EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL - IDUVI-.

Que dicho informe reúne las condiciones técnicas, ambientales y administrativas en que se desarrolla el Programa y refleja un avance del (44.44%,) de desarrollo de los trabajos y actividades adelantadas.

El Contrato 027-2017 suscrito entre el Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía y OMAIRA ROJAS ESPEJO, identificada con la cedula de ciudadanía número 52´202.020 de Bogotá, tiene por **OBJETO**: "*Presentar los servicios profesionales en la implementación, los criterios y principios de aplicación del plan de compensaciones socioeconómicas, plan social básico, elaboración y aplicación de las fichas de caracterización social para cada uno de los predios y cada familia afectada por la adquisición predial, como la elaboración del censo y acompañamiento a cada grupo familiar con base en la ley 9 de 1989, 388 de 1997 y las demás normas que las adicionen o complemente para proyectos a priorizar por el IDUVI e igualmente, realizar todas aquellas actividades solicitadas por la gerencia y las demás que le sean asignadas*".

Se deja constancia que, para el informe Final, deberá presentar todos los soportes Técnicos, ambientales y administrativos que dieron lugar a la ejecución del contrato y del programa. Además, deberá registrar en medio impreso y magnético las actividades que se ejecutaron con detalle, tanto en los planos como en las memorias del proyecto.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los veinticinco (25) días del mes de julio de dos mil diecisiete (2017).

HERNÁN DARIO FORERO RAMÍREZ
ARQUITECTO

Supervisor del Contrato

Scanned by CamScanner

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA
Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA
NIT: 900806301 - 7

IDUVI

EL SUPERVISOR DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTION TERRITORIAL DE CHIA

CONTRATO No 027 DE 2017

CERTIFICA

Que la señora OMAIRA ROJAS ESPEJO, identificada con la cedula de ciudadanía número 52´202.020 de Bogotá, presento a la Supervisión del presente contrato *el quinto informe correspondiente a la ejecución y cumplimiento del contrato número 027-2017, el cual se encuentra comprendido desde el 01 de agosto al 31 de agosto del año en curso,* celebrado con EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL - IDUVI-.

Que dicho informe reúne las condiciones técnicas, ambientales y administrativas en que se desarrolla el Programa y refleja un avance del (55.55%,) de desarrollo de los trabajos y actividades adelantadas.

El *Contrato 027-2017* suscrito entre el Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía y OMAIRA ROJAS ESPEJO, identificada con la cedula de ciudadanía número 52´202.020 de Bogotá, tiene por **OBJETO**: "*Presentar los servicios profesionales en la implementación, los criterios y principios de aplicación del plan de compensaciones socioeconómicas, plan social básico, elaboración y aplicación de las fichas de caracterización social para cada uno de los predios y cada familia afectada por la adquisición predial, como la elaboración del censo y acompañamiento a cada grupo familiar con base en la ley 9 de 1989, 388 de 1997 y las demás normas que las adicionen o complemente para proyectos a priorizar por el IDUVI e igualmente, realizar todas aquellas actividades solicitadas por la gerencia y las demás que le sean asignadas".*

Se deja constancia que para el informe Final, deberá presentar todos los soportes Técnicos, ambientales y administrativos que dieron lugar a la ejecución del contrato y del programa. Además, deberá registrar en medio impreso y magnético las actividades que se ejecutaron.

e expide la presente a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de osto de dos mil diecisiete (2017).

HERNÁN DARIO FORERO RAMÍREZ
ARQUITECTO

Supervisor del Contrato

Scanned by CamScanner

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA
Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA
NIT: 900806301 - 7

IDUVI

EL SUPERVISOR DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTION TERRITORIAL DE CHIA

CONTRATO No 027 DE 2017

CERTIFICA

Que la señora OMAIRA ROJAS ESPEJO, identificada con la cedula de ciudadanía número 52´202.020 de Bogotá, presento a la Supervisión del presente contrato el quinto informe correspondiente a la ejecución y cumplimiento del contrato número 027-2017, el cual se encuentra comprendido desde el 01 de septiembre al 30 de septiembre del año en curso, celebrado con EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL - IDUVI-.

Que dicho informe reúne las condiciones técnicas, ambientales y administrativas en que se desarrolla el Programa y refleja un avance del (66.66%,) de desarrollo de los trabajos y actividades adelantadas.

El Contrato 027-2017 suscrito entre el Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chia y OMAIRA ROJAS ESPEJO, identificada con la cedula de ciudadanía número 52´202.020 de Bogotá, tiene por **OBJETO**: "Presentar los servicios profesionales en la implementación, los criterios y principios de aplicación del plan de compensaciones socioeconómicas, plan social básico, elaboración y aplicación de las fichas de caracterización social para cada uno de los predios y cada familia afectada por la adquisición predial, como la elaboración del censo y acompañamiento a cada grupo familiar con base en la ley 9 de 1989, 388 de 1997 y las demás normas que las adicionen o complemente para proyectos a priorizar por el IDUVI e igualmente, realizar todas aquellas actividades solicitadas por la gerencia y las demás que le sean asignadas".

Se deja constancia que, para el informe Final, deberá presentar todos los soportes técnicos, ambientales y administrativos que dieron lugar a la ejecución del contrato y del programa. Además, deberá registrar en medio impreso y magnético las actividades que se ejecutaron.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017).

HERNÁN DARIO FORERO RAMÍREZ
ARQUITECTO

Supervisor del Contrato

Scanned by CamScanner

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA
NIT: 900806301 - 7

IDUVI

EL SUPERVISOR DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTION TERRITORIAL DE CHIA

CONTRATO No 027 DE 2017

CERTIFICA

Que la señora OMAIRA ROJAS ESPEJO, identificada con la cedula de ciudadanía número 52´202.020 de Bogotá, presento a la Supervisión del presente contrato el quinto informe correspondiente a la ejecución y cumplimiento del contrato número 027-2017, el cual se encuentra comprendido desde el 01 de septiembre al 30 de septiembre del año en curso, celebrado con EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL - IDUVI-.

Que dicho informe reúne las condiciones técnicas, ambientales y administrativas en que se desarrolla el Programa y refleja un avance del (77.77%,) de desarrollo de los trabajos y actividades adelantadas.

El Contrato 027-2017 suscrito entre el Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía y OMAIRA ROJAS ESPEJO, identificada con la cedula de ciudadanía número 52´202.020 de Bogotá, tiene por **OBJETO**: "Presentar los servicios profesionales en la implementación, los criterios y principios de aplicación del plan de compensaciones socioeconómicas, plan social básico, elaboración y aplicación de las fichas de caracterización social para cada uno de los predios y cada familia afectada por la adquisición predial, como la elaboración del censo y acompañamiento a cada grupo familiar con base en la ley 9 de 1989, 388 de 1997 y las demás normas que las adicionen o complemente para proyectos a priorizar por el IDUVI e igualmente, realizar todas aquellas actividades solicitadas por la gerencia y las demás que le sean asignadas".

Se deja constancia que, para el informe Final, deberá presentar todos los soportes técnicos, ambientales y administrativos que dieron lugar a la ejecución del contrato y el programa. Además, deberá registrar en medio impreso y magnético las actividades que se ejecutaron.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los veintiséis (26) días del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017).

HERNÁN DARIO FORERO RAMÍREZ
ARQUITECTO

Supervisor del Contrato

DIRECCIÓN: CARRERA 7A No. 11 – 45
TELEFAX: 8616115 – 8631283 - 8616128
E-Mail: contactenos@iduvichia.gov.co

Scanned by CamScanner

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA
Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA
NIT: 900806301 - 7

IDUVI

EL SUPERVISOR DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTION TERRITORIAL DE CHIA

CONTRATO No 027 DE 2017

CERTIFICA

Que la señora OMAIRA ROJAS ESPEJO, identificada con la cedula de ciudadanía número 52´202.020 de Bogotá, presento a la Supervisión del presente contrato *el quinto informe correspondiente a la ejecución y cumplimiento del contrato número 027-2017, el cual se encuentra comprendido desde el 27 de Octubre al 24 de Noviembre del año en curso,* celebrado con EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL - IDUVI-.

Que dicho informe reúne las condiciones técnicas, ambientales y administrativas en que *se* desarrolla el Programa y refleja un avance del (88.88%,) de desarrollo de los trabajos *y* actividades adelantadas.

El *Contrato 027-2017* suscrito entre el Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía y OMAIRA ROJAS ESPEJO, identificada con la cedula de ciudadanía número 52´202.020 de Bogotá, tiene por **OBJETO**: "*Presentar los servicios profesionales en la implementación, los criterios y principios de aplicación del plan de compensaciones socioeconómicas, plan social básico, elaboración y aplicación de las fichas de caracterización social para cada uno de los predios y cada familia afectada por la adquisición predial, como la elaboración del censo y acompañamiento a cada grupo familiar con base en la ley 9 de 1989, 388 de 1997 y las demás normas que las adicionen o complemente para proyectos a priorizar por el IDUVI e igualmente, realizar todas aquellas actividades solicitadas por la gerencia y las demás que le sean asignadas*".

Se deja constancia que, para el informe Final, deberá presentar todos los soportes Técnicos, ambientales y administrativos que dieron lugar a la ejecución del contrato y del programa. Además, deberá registrar en medio impreso y magnético las actividades que se ejecutaron.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los veintiséis (24) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017).

HERNÁN DARIO FORERO RAMÍREZ
ARQUITECTO

Supervisor del Contrato

DIRECCIÓN: CARRERA 7A No. 11 - 13

Scanned by CamScanner

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA
Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA
NIT: 900806301 - 7

EL SUPERVISOR DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTION TERRITORIAL DE CHIA

CONTRATO No 027 DE 2017

CERTIFICA

Que la señora OMAIRA ROJAS ESPEJO, identificada con la cedula de ciudadanía número 52´202.020 de Bogotá, presento a la Supervisión del presente contrato *el noveno y último informe correspondiente a la ejecución y cumplimiento del contrato número 027-2017, el cual se encuentra comprendido desde el 27 de Noviembre al 30 de Diciembre del año en curso,* celebrado con EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL - IDUVI-.

Que dicho informe reúne las condiciones técnicas, ambientales y administrativas en que se desarrolla el Programa y refleja un avance del (100%,) de desarrollo de los trabajos y actividades adelantadas.

El *Contrato 027-2017* suscrito entre el Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía y OMAIRA ROJAS ESPEJO, identificada con la cedula de ciudadanía número 52´202.020 de Bogotá, tiene por **OBJETO**: "*Presentar los servicios profesionales en la implementación, los criterios y principios de aplicación del plan de compensaciones socioeconómicas, plan social básico, elaboración y aplicación de las fichas de caracterización social para cada uno de los predios y cada familia afectada por la adquisición predial, como la elaboración del censo y acompañamiento a cada grupo familiar con base en la ley 9 de 1989, 388 de 1997 y las demás normas que las adicionen o complemente para proyectos a priorizar por el IDUVI e igualmente, realizar todas aquellas actividades solicitadas por la gerencia y las demás que le sean asignadas*".

Se deja constancia que, para el informe Final, deberá presentar todos los soportes Técnicos, ambientales y administrativos que dieron lugar a la ejecución del contrato y del programa. Además, deberá registrar en medio impreso y magnético las actividades que se ejecutaron.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017).

HERNÁN DARIO FORERO RAMÍREZ
ARQUITECTO

Supervisor del Contrato

Banco	Pago Dias Mora	Valor
BOGOTA-BOGOTA D.E.	0	$472.100

Scanned by CamScanner